



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES (VIRTUAL)**  
**ACTA No. 35 DE 2020**

**Fecha:** octubre 6 de 2020

**Hora:** 8:00 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. PAULA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ:** código 2152198, solicitud de validación médica para supletorios intrasemestrales o excusas. Se adjunta solicitud No. 34079 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes, y certificación médica.

**CONCEPTO:**

**Observaciones:** Se remite a Bienestar Universitario para validación médica para supletorios intrasemestrales o excusas.

*Nota: Notificar a estudiante y remitir a Bienestar Universitario con los anexos entregados por la estudiante.*

- 2.2. ANDRÉS LAUREANO GAMEZ AYALA:** código 2132316, solicitud de poder cursar en el semestre 2020-2 la asignatura Contrabajo X, código 22180 con el instrumento Bajo eléctrico, teniendo en cuenta que son similares. Se adjunta solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

**CONCEPTO: FAVORABLE.**

**Observaciones:** El anterior concepto se emite bajo los siguientes criterios:

1. El estudiante se encuentra cursando el último semestre del programa y se encuentra nivelado con 6 asignaturas pendientes entre ellas instrumento principal X.
2. El profesor de contrabajo es experto en bajo eléctrico, lo que garantiza un adecuado proceso pedagógico y metodológico.

3. El estudiante dispone de bajo eléctrico propio.
4. La dificultad en términos administrativos en gestionar el préstamo de uno de los contrabajos adscritos a la Escuela de Artes, ya que estos se encuentran en el inventario de los distintos profesores.
5. Este concepto se emite bajo características únicas y excepcionales propias de la situación y circunstancia del solicitante, lo que no implica la aprobación de posteriores solicitudes de miembros de la comunidad estudiantil.

*Nota: notificar a estudiante y docente Alvaro Martín Gómez.*

**3. Asuntos de profesores:** No se presentaron asuntos

**4. Varios:**

**Prueba de admisión excepcional:**

El director informa que en el marco del proceso de admisión excepcional que adelanta la UIS para el período 2020-2, se presentaron 110 interesados para presentar la prueba de aptitud musical para ingreso al programa de Licenciatura en Música, finalmente, 43 candidatos presentaron la prueba y 24 la aprobaron por encima de los 60 puntos sobre 100. De estos 24 candidatos 10 aprobaron el curso de competencias genéricas que la Universidad propuso como requisito para ser admitido en la institución en el periodo 2020-2. Los 10 admitidos están distribuidos en las áreas de percusión, canto y guitarra. Teniendo en cuenta que 7 admitidos son del área CANTO, el Consejo de Escuela refrenda que se necesita contratar un profesor de cátedra para asumir esas horas de clase, pues las profesoras que actualmente orientan esta asignatura tiene completa su carga académica.

Por otra parte se discute sobre la necesidad de publicar a partir de la próxima prueba de ingreso los cupos máximos en las áreas de PIANO, CANTO Y GUITARRA, pues son las que mayor demanda tienen. En ese sentido, los próximos candidatos a estas áreas, deben contemplar una segunda opción de instrumento en caso de ser admitido al programa pero no alcanzar cupo.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores



**LILIANA PATRICIA AMAYA COTE**  
**Profesora cátedra**

CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
Acta No. 35 de 2020  
Fecha: octubre 29

**JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO**  
**Representante de los estudiantes**